

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mañon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

Espíritu de la prensa.

(Del Leon Español.)

NO ES EL PARTIDO MODERADO EL AUTOR DE LOS MOTINES.

Perturbados los hombres de la situación en medio de la tempestad revolucionaria que por todas partes se desata contra ellos, se irritan y se desesperan, revolviéndose como el enfermo en el lecho de la agonía, y consolándose con exhalar los acentos de su indignación en los ayes de su dolor.

Digno de compasión es el despecho de que están poseídos estos hombres, después de haber pasado otros periodos menos violentos de la fiebre moral que les devora.

Todo lo sacrifican en el acceso de su furor.

La religión se convierte para ellos en un instrumento de intereses mundanos, de preocupación y de fanatismo.

La Asamblea nacional creen que se separa á veces del camino de la justicia y del patriotismo, cediendo á peligrosas influencias en momentos de popular entusiasmo.

La prensa política se torna á menudo agente de bastardas intrigas.

Las diferentes clases de la sociedad se agitan por móviles siniestros, y empujan el curso de los negocios públicos con fingidas manifestaciones de la opinión y del sentimiento popular.

El Trono mismo, en medio del aislamiento y la rigurosa vigilancia á que está sometido, oye también la voz de interesados y oficiosos consejeros que pretenden abusar de su bondad y torcer su buen sentido.

Tales son los terribles elementos que

la situación se figura ver siempre encadenados en torno suyo como una falange de misteriosos combatientes conjurados para derribarla.

Avanzan á mas todavía los revolucionarios de julio, pues profundizando los sucesos que diariamente ocurren, han llegado á descubrir con admirable perspicacia cuál es el espíritu que alimenta esta guerra sorda é implacable que por do quiera les acosa.

Este espíritu, que adquiere en su imaginación ardiente las formas y proporciones y el terrible aspecto de un fantasma pavoroso, es el partido conservador ó monárquico-constitucional.

No hay desgracia, ni contratiempo, ni azar grave ó leve de cuantos ocurren durante la dominación progresista, lo mismo ahora que en sus épocas anteriores, que no tenga su causa eficiente en las pérdidas intrigas y en las tenebrosas maquinaciones de aquel implacable y reaccionario partido, cuya imagen siniestra se presenta en todas partes de día, y perturba de noche hasta las horas solitarias de su reposo.

¿Qué significa esta conducta de los hombres de la situación?

¿Es alguna fascinación ó monomanía la que se ha apoderado de su espíritu, ó es alguna imponente y severa realidad?

¿Es la imaginación la que los engaña con quimeras y ficciones, ó es la conciencia la que los acusa con el testimonio de sus obras?

¿Es pura ilusión la existencia de ese agente que combate á todas horas y en todas partes la situación actual, ó hay algo de verdad y exactitud en los temores con que se agitan y se aturden nuestros adversarios políticos?

Examinemos con lealtad y franqueza este fenómeno moral que la situación nos ofrece.

Sentemos ante todo como base de

nuestros raciocinios ulteriores la gravísima contradicción en que incurre el mal llamado progreso, cuando pinta con tan sombríos colores al partido conservador, y cuando lo supone como el Atlante de la fábula, que ha de levantar sobre sus hombros y arrojar al abismo la inmensa montaña de ruinas que ha formado la revolución de julio en el campo de la política.

Este partido, al que atribuye el progreso tan colosales fuerzas, tan robusta vitalidad y tan poderoso influjo, es el mismo que según los hombres de la situación cayó bajo el peso de su corrupción y de sus errores en la revolución de 1854; el que se halla postrado en la impotencia y en la nulidad; el que ha perdido su consideración y prestigio á los ojos del país; el que ve dispersos y desbordados á sus decididos y valerosos campeones de otro tiempo; el que siente arder en su seno la llama de intestinas discordias; el que es objeto de aversión y repugnancia para los pueblos, que recuerdan su calamitoso mando; el que, para decirlo de una vez, se encuentra reducido al estado cadavérico, sin que haya una voz bastante poderosa que alcance á romper el sudario que lo cubre y á levantarlo como á Lázaro de su tumba.

Imposible parece que las pasiones políticas perturben de tal modo la imaginación de estos hombres, que les hagan ver enemigos y agentes y destructores de sumando en los fantasmas de los sueños y en los cadáveres de los sepulcros.

Si el partido moderado se halla sepultado en el abismo de la nulidad y de la miseria, ¿cómo lo presentáis combatiendo con fuerzas hercúleas para derribar el alcázar de vuestra calamitosa dominación?

Y si creéis de buena fé que este

partido es un combatiente esforzado en el campo de la discusión y de la doctrina y en la esfera de la gobernación y del mando, ¿por qué habeis tenido la pueril insensatez de suponerlo muerto?

Cualquiera de estos extremos que elijais demostrará á los hombres de juicio dos cosas importantes: primera, vuestros absurdos y contradicciones en cuanto pensáis y discurrís; y segunda, la autoridad, el vigor y el prestigio moral que encierra en su seno nuestro partido, al que para inutilizarlo, ora le suponeis corrompido y muerto, ora le apellidais trastornador y revolucionario.

La sombra de este partido sigue por do quiera á los hombres del progreso, como para interrumpirles el paso en su peligroso camino.

Donde estalla un motin, donde surge una sublevación popular, cualquiera que sea su carácter, allí están las influencias, los agentes y las combinaciones del partido moderado.

Levántanse tempestades en el seno de la representación nacional, y este partido es el que las promueve.

Desbórdase la prensa revolucionaria, y este partido es el que rompe sus diques. Enarbola la democracia ó la república sus pendones, y las intrigas de este partido son las que despliegan al viento la tricolor bandera.

Si la diplomacia europea nos mira con recelo, si surgen facciones carlistas, si los descontentos preparan aonadas, los ardides y el influjo del partido moderado son el alma que vivifica y que agita todos estos elementos.

Hasta cuando los patriotas mas puros, los soldados mas leales de la libertad y el progreso se entregan á sus inocentes desahogos y prorrumpen en manifestaciones enérgicas (nuevo nombre con que distingue ahora á los motines el gobier-

FOLLETIN.

Un suelto absuelto.

Para quien conozca un poco los secretos del corazón humano, y sobre todo, el corazón de los Reyes, fácil será comprender los sueños de venganza que turbarán la mente de Isabel en las calladas horas de la noche.

Este pensamiento misterioso debe de pertenecer á la policía secreta. Acompañándome con él, no tendré miedo de que sufra tropiezo la circulación del presente número.

Porque, en todo caso me resguardaré de los rayos de la situación bajo el paraguas del tribunal popular de imprenta.

En otros términos; porque ese pensamiento es de hoy mas, indenuciabile. Es un pensamiento denunciado y absuelto.

Tengo por editor responsable al Jurado madrileño.

¿Lo dudais, estupefactos lectores? Os repito que ese pensamiento rojo ha sido revestido por los jueces de hecho con la blanca túnica de la inocencia. Preguntádselo á La Soberanía.

Ofrecamos ahora un par de anteojos verdes á quien acierte á descubrir la manera de resolver esta duda: ¿Qué es lo que ha jurado el tribunal de imprenta, para llamarle Jurado?

¿Ha jurado, estar siempre dormido para los descifradores de los sueños de Isabel?

Una Isabel conozco, á quien suelen jurar todos los tribunales. Inviolable y sagrada por la ley, se diferencia de las esposas y de las hijas de los Jueces de hecho, en que no puede demandar ante un Juez la reparación de los agravios que se la inferen. ¡Tan privilegiada es su posición! No puede defenderse.

Sin duda por eso la abandona el tribunal popular á su privilegiado destino. Harta obra le ha caído al Jurado con pensar en su propia y sacrosanta inviolabilidad. Fuera de que La Soberanía tendrá siempre razón en decir, y el Jurado en absolver lo que dicen y absuelven.

Que, en efecto, para quien conozca un poco los secretos del corazón humano, fácil es conocer que existe en Isabel II una invencible propensión á grandes, á escandalosas venganzas.

¿Quién se ha vengado mas satánicamente?

Se venga de los ministros que arreglan el Palacio, se venga de los Diputados que raen su presupuesto, humillando á diputados y ministros con gracias y distinciones.

¿Os acordais de El Látigo? — Se ha vengado de Ribot, ahitándole.

¿Os acordais de aquel heroico Jamás, pronunciado contra su raza? — Se ha vengado de Madoz colgándole de los hombros el sambenito de una toga.

Herida de alevoso golpe, quizá no mas cruel para su corazón que algunos otros, vengóse del asesino implorando su perdón con lágrimas.

No ha conocido ningun pueblo Monarca que mas ávidamente haya saciado en él su vengativo instinto.

Hémosla visto todos envenenar con insolentes donativos al hambriento pordiosero, ajar con sus visitas la dignidad del solitario enfermo, asesinar con pertinaces insultos al encarcelado.

Si en las calladas horas de la noche penetramos hasta la mente de Isabel, á poco que conozcamos el corazón humano y sobre todo el de los Reyes, nos quitará las ganas de dormir la contemplación de sus espantables sueños.

Ora soñará con diabólica risa que costea algun ornamento para dar esplendor al culto; ora proyectará enternecida lavar los pies á dos docenas de ancianos.

Ya meditará arrancarse la diadema de la cabeza para socorrer á un pobre; ya tamará vender sus joyas para reparar los estragos de un incendio.

¡Oh colmo de iracundia y de soberbia! Quizá se sonreirá pensando con qué beneficios puede corresponder á los nuevos Josés que se han encargado de explicar sus sueños; á diarios como La Soberanía.

Aquí me ocurre que el Jurado madrileño no es todavía diario, gracias á Dios. Es un tribunal intermitente é imparcialísimo que absuelve sin mas norma que su conciencia.

En esto se diferencia de los curas, los cuales tienen que absolver siempre, ó resignarse á diez años de cadena.

Sentiria que los Jueces de hecho hubiesen declarado culpable á quien supone en la mente de Isabel sueños de venganza.

Porque esto se avendria mal con haber de-

clarado inocente el suelto degollador de La Soberanía.

Entre la fraternidad democrática que derriba cabezas, y las venganzas del trono que consuelan corazones y estómagos, hay un puente formado por la inocencia de los aduladores del pueblo y por la inviolabilidad del tribunal de imprenta.

Por este puente corren los sonámbulos párrafos de La Soberanía. Es posible que algun día deje de roncár el Jurado, y tengamos é y yo que correr, con menos gusto, pero mucho mas aprisa.

Por fortuna hay sueños que solo se acaban con la vida. Confío en que, pese á acerbas realidades, solo con la vida desaparecerán las hermosas imágenes que el amor á lo bueno engendra en el corazón de Isabel II.

Quisiera que las hijas y las esposas de los Jueces de hecho tuviesen que ser juzgadas por un tribunal compuesto de personas que no se pareciesen á sus padres y á sus maridos.

Por un tribunal, *verbi gratia*, cuyos individuos no tuviesen mas sueños que los que turban la mente de Isabel.

Yo sé de varias tertulias donde se juega al tresillo. ¿Será el Jurado una tertulia mas, instituida para fallar, pero cuyo resultado es hacer renuncios? Me atrevo á preguntarlo, si me lo permite la inviolabilidad de los jueces de hecho.

Los cuales han abuelto el número anterior de El Padré Cobos.

(PADRE COBOS.)

no), las maquinaciones y el oro corruptor de los moderados son el agente fatal de estas desgracias.

Semejantes aserciones, calumnias tan groseras, solo merecian contestarse con la indignacion ó con el desprecio.

Los hombres del partido conservador, que sostuvieron el principio de autoridad en 1848, cuando rodaban por el suelo á impulsos de la revolucion europea los cetros y las coronas de los reyes, no necesitan vindicarse de tan indigno cargo.

Los que han organizado del modo mas perfecto posible la administracion y la Hacienda de España, desquiciadas en los tres años de la anterior dominacion progresista: los que han sentado el gobierno constitucional sobre las bases del orden y de la justicia: los que han desagraviado en cuanto les fué dable á la religion y al sacerdocio de los últimos que la revolucion les infiriera: los que han desarrollado en el espacio de once años la industria y abierto nuevas fuentes á la prosperidad pública: los que han dado á la España largos dias de paz y de reposo, infundiendo hábitos de obediencia en los pueblos, de disciplina y subordinacion en el ejército, y conciliándose la consideracion de las naciones extranjeras y el respeto de los mas opuestos bandos políticos del pais, no necesitan ciertamente contestar á tan injustas inculpaciones.

Pero aun cuando así sea, replicarán los amigos de la situacion, es lo cierto y positivo que nuestro poder se ve tenazmente combatido; que el alcázar levantado por la revolucion de julio se estremece en sus cimientos, y necesariamente debe existir algun poder misterioso, alguna fuerza oculta, pero invencible, que nos detiene en nuestra carrera, y que pelea contra nosotros en una lucha gigantesca, que ya tiene agotados todos nuestros esfuerzos.

Es lo cierto que nosotros mandamos materialmente; pero que todo cuanto nos rodea se conjura en contra nuestra, sin permitirnos desarrollar nuestros planes ni realizar nuestras grandes reformas.

Es lo cierto que hasta la tierra que pisamos se estremece debajo de nuestras plantas, y abre delante de nuestros ojos insondables abismos.

¿Quién es, dónde, cómo se llama ese espíritu invisible que nos persigue, que nos acosa y que nos perturba?

Nosotros llamamos á este espíritu el partido conservador; pero si es algun génio del mal, si es alguna estrella siniestra, si es algun ser del abismo, creado para nuestro tormento, sepámoslo, para poder combatir cuerpo á cuerpo contra nuestro enemigo despues de conocerlo.

Si así discurren los hombres de la situacion, no deliran por cierto; antes bien revelan la idea de una realidad que sienten instintivamente, sin saber darle nombre.

Existe con efecto este agente invencible, que combate contra ellos á todas horas y que los hundirá para siempre.

En otro artículo diremos quién es este agente poderoso, dónde reside, cuáles son sus fuerzas, cuáles sus medios de combate y las seguridades que ofrece su cercana victoria.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, en 13 horas de navegacion, á las siete de la mañana conduciendo la correspondencia pública y 85 pasajeros.

El *Mallorquin* ha llegado tambien, procedente del mismo punto, con 81 pasa-

jeros, á las diez menos cuarto de la mañana.

Las noticias que recibimos de Madrid alcanzan al 22 del actual: en las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto dictando reglas para llevar á cabo la ley de 14 de marzo último sobre obtencion de 50 millones destinados á la reparacion de carreteras.

Real orden recomendando á los gobernadores la mayor actividad en hacer que se hagan efectivos los impuestos acordados por las cortes y consignados en la ley general de presupuestos.

Otra resolviendo los casos en que los ingenieros de caminos, canales y puentes pueden prestar los informes y declaraciones periciales que les pidan los tribunales.

Circular de la direccion de contribuciones para llevar á cabo la derrama general acordada por las cortes.

Otra de la de correos dictando reglas para el certificado de los documentos de la deuda que se transmitan por el correo.

Real decreto autorizando la creacion de una escuela industrial elemental en Palma de Mallorca, cuyo establecimiento se unirá al instituto de segunda enseñanza.

Otra autorizando al ayuntamiento de Cádiz para que en el término de tres meses pueda formar el plano de las obras que juzgue necesarias para mejorar el puerto de aquella ciudad.

Real orden comunicando la resolucion á favor de la autoridad judicial en la competencia entablada entre el gobernador de Zamora y el juez de Bermillo de Sayazo, respecto á la construccion de una casa para el servicio público y otros abusos cometidos por una autoridad local.

Otra con igual motivo á causa de una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de Manresa, respecto á unas obras practicadas en un terreno que se creia de propiedad particular y resultó luego formar parte del álveo del rio Llobregat. S. M., oido el tribunal, ha decidido esta competencia á favor de la administracion.

Otra accediendo á la solicitud de don Cristóbal Arlequi pidiendo se rectifique el aforo hecho en la aduana de Daucuarinea de unos géneros que procedentes de Manila traia en su equipaje.

Otra negando á D. Manuel Posada el uso de la cruz de valor y constancia que se creó para los que tomaron parte en la revolucion de Galicia.

Otra mandando respetar los abonos de campaña hechos antes de expedirse la real orden de 2 de febrero último.

Otra concediendo varios privilegios de invencion á algunos fabricantes de libritos de papel para fumar.

Otra dando las gracias á cuantos individuos han contribuido á la mayor brillantez de la fiesta política que tuvo lugar el último domingo.

Otra otorgando autorizacion á D. José Irunzo, para construir un molino harinero en terreno de su propiedad, situado en el término de Alfambra, provincia de Teruel, aprovechando las aguas de la acequia del Prado Viejo.

Otra concediendo permiso á D. Rafael Albert, para que pueda hacer los estudios de un canal de riego, que tomando las aguas de los rios Castril, Guardal, Raigades y Guadalentin, parta desde la fuente baja del Escardal en Huescar, pase por Lorca y termine en Cartagena.

El convenio de telégrafos ajustado entre España, Bélgica, Francia, Cerdeña y Suiza.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones de los dias 21, 22 de abril.

Pasándose al despacho ordinario en la primera el señor de Pedro anunció que deseaba preguntar al señor ministro de la gobernacion, si se habian tomado las medidas necesarias y conducentes para atajar en lo posible la epidemia desarrollada en el puerto de Marbella. Entrando en la órden del dia obtuvo la palabra el señor Gomez de la Serna (D. Pedro) como de la comision para combatir la enmienda á la base segunda del señor Nocedal, que como se sabe, pide «sean nombrados por la corona los jueces de paz.» Y despues de largos debates fué desechada en votacion nominal por 121 votos contra 48, entre los que figuran los señores Alonso Martínez, Cortina y algun diputado vicalvarista. Leida despues la enmienda del señor Rivero y no habiendo ningun señor diputado que tuviese pedida la palabra en contra, se tomó en consideracion y seguidamente fué aprobada en los términos siguientes: «Los jueces de paz serán elegidos cada dos años por los mismos electores y en la misma época que se verifiquen las elecciones municipales.»

La última no ofrece interes porque en ella siguieron discutiendose las bases para el proyecto de arreglo de tribunales.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de abril.

El sargento Mayor, gefe del motin de 7 de enero contra las cortes, ha sido condenado en primera instancia á 46 años de reclusion, habiendosele notificado ayer la sentencia.

La junta superior de sanidad trabaja asiduamente en la formacion de los reglamentos para la aplicacion inmediata de la ley últimamente decretada. Hecha la clasificacion de puertos, pronto obtendrá la aprobacion del gobierno y quedará concluida esta parte interesante de los trabajos de la junta.

Una correspondencia de Melilla del 6 nos da noticia de un horrible temporal que se ha experimentado en aquella costa y en el cual se han perdido tres barcos, entre ellos el correo *Sampere* y el falucho mallorquin *Blanes*. Uno de ellos fué arrojado á la playa enemiga siendo presa de los moros el patron, el contramaestre y dos marineros que en él se encontraban. Una lancha quedó tambien en poder de los africanos despues de haberse ahogado tres de sus cuatro tripulantes, salvandose el cuarto que tuvo que salir á la misma playa y entregarse á tan feroces enemigos. Los moros pidieron cincuenta mil reales por el rescate de los cautivos, pero en la plaza se habian tomado rehenes y se esperaba rescatar por este medio á aquellos pobres marinos.

Idem 21.

Como estaba anunciado celebróse ayer la gran revista y entrega de banderas y estandartes á los batallones y escuadrones de la Milicia nacional. Nada turbó la fiesta, de la cual daremos mas pormenores mañana.

Parece que los individuos del quinto batallon de ligeros de la provincia divididos en dos bandos se hallan en la Casa de Campo sin querer ceder la bandera que ayer les fué entregada. Una parte del batallon se ha encerrado detrás de la tapia, dispuesta segun dicen á no ceder, mientras la otra se apresta á apoderarse de la bandera, y seria de temer un conflicto desagradable si no interviniese la autoridad en el asunto, para lo cual parece se están tomando las medidas convenientes.

Con fecha 14 del actual escriben de Loja que el dia 6 tuvo lugar en aquella poblacion una *manifestacion enérgica*. El objeto era, segun parece, hacer sentir el peso de la dominacion de las ideas actuales á unos cuantos *reaccionarios* de esos que quieren, por supuesto, desunir á los *buenos liberales*. No habiendoles hallado en las calles, se dirigieron los manifestadores á los grupos que se reunen por las noches en la plaza del ayuntamiento, y principiaron á sablazos, resultando varios heridos. Las autoridades que presenciaron este hecho escandaloso, solo impusieron á los criminales la pena de que se formase el consejo de disciplina y los espulsasen de la milicia, quedando por lo demas en completa libertad, y los heridos continuando en su curacion.

La situacion de Loja, segun la carta á que nos referimos, era lamentable.

En otro periódico madrileño encontramos los dos hechos siguientes:

«En Huercalovera se pelearon estos dias dos nacionales: á las voces acudió el alcalde y quiso meter paz, y uno de ellos, prevaleciendo su fuero, le dió una navajada, causándole una herida de alguna consideracion sobre el ojo hasta la sien.

En Vera fué insultado el juez por haber dado la sentencia contra los que cometieron los asesinatos en la plaza de Cuevas. Despues de resistirse á la guardia civil los alborotadores, y haber sido presos, se les puso en libertad.»

Hoy se tienen ya noticias mas exactas de la catástrofe ocurrida en Noya el 13 del actual al celebrarse el acto de la quinta en la sala de sesiones del ayuntamiento: se hundió el suelo con el peso de la gente y la concurrencia cayó sobre los asientos de una bodega dispuestos para dar funciones teatrales. El número verdadero de víctimas ha sido 30 personas heridas, 50 contusas y una sola muerte.

La tranquilidad pública continuaba en Granada el 17. Las operaciones de la quinta habian continuado, presentándose la mayor parte de los mozos. Se está trabajando con suma eficacia en el establecimiento de la linea telegráfica entre Málaga y Andújar, pasando por Granada.

Dice ayer un periódico que va á activarse la discusion de todas las bases, á fin de que la Constitucion pueda promulgarse en junio antes de que se suspendan las cortes.

S. M. el ex-regente de Portugal llegó el 17 á las cuatro de la tarde á Sevilla, hospedándose en el palacio de San Telmo. A las nueve y media se le obsequió con una magnífica serenata. El señor duque de Montpensier habia salido el 15 en el vapor *Teodosio* para San Lúcar, con el objeto de recibir á S. M., acompañado de su secretario, del brigadier de marina Olañeta y algunos individuos de la compania del Guadalquivir. El capitán general y el gobernador civil han estimado oportuno permanecer en Sevilla por razon de las circunstancias; de otro modo hubieran acompañado al infante en su escursion. El rey viudo de Portugal piensa permanecer algunos dias en Sevilla. En seguida pasará á Granada y desde dicha capital se trasladará á Madrid. El 22 salen de esta corte para visitar al régio huésped el embajador del vecino reino y el consul señor baron de Ortega.

S. M. ha nombrado comandante del pailebot *Gaditano*, al teniente de navío don Roque Bravo; comandante del vapor *Isabel II*, al capitán de navío don Ramon Bustillo; y segundo comandante y comandante interino de la fragata *Balen*, al capitán de fragata don Carlos Chacon.

Idem 22.

Parece que el 17 salió de Valencia para esta corte una comision de los gefes y oficiales de la Milicia nacional con objeto de pedir al duque de la Victoria, que sea repuesto en aquella capitanía general el señor Villalonga.

Antes de ayer amanecieron pasquines subversivos en algunas esquinas de esta corte, que fueron arrancados de orden de la autoridad. Tambien circularon algunas proclamas, que el público y la milicia nacional recibió con el mas profundo desden.

Se da al fin como positivo que en la mañana del jueves próximo saldrá de esta corte el duque de la Victoria acompañado del señor Luchan, del señor Montesinos y de las demas personas designadas anteriormente. Durante su ausencia presidirá el Consejo de ministros el general O'Donnell y despachará el ministerio de Fomento el señor Escosura.

Se nos ha dicho que el sábado por la noche se hicieron en Madrid varias prisiones, sin que se sepa el motivo. Esto lo escribe un periódico. Por nuestra parte nada hemos oido.

Partes telegráficas particulares.

Madrid martes 22 de abril.

Probablemente reconocerá el czar á D. Isabel II.

Madrid miércoles 23 de abril.

Continua en las cortes la discusion del pro-

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—El ministro de la guerra ha recibido el despacho telegráfico siguiente:

Sebastopol 18 de abril.

Ayer pasé revista á las tropas de todas armas del ejército de Crimea. El general Luders y un número considerable de oficiales rusos, los generales Codrington y la Marmora asistían á esta fiesta militar.

Las tropas que apoyaban su derecha en el reducto de Col, su centro en la altura del monasterio de San Jorge y su izquierda hácia Cusatch, formaban una inmensa y magnífica línea de batalla de mas de doce mil metros de estension.

El emperador se hubiera complacido como lo he hecho yo de la bella compostura y porte marcial de sus soldados, á quienes habia hecho conocer aquel mismo dia las recompensas que S. M. ha tenido á bien autorizarme á repartirles en su nombre.

Después de un corto descanso en casa del general Codrington, que habia reunido los oficiales de los cuatro ejércitos, se han presentado á su vez las tropas inglesas en el mas brillante aspecto, y han dado lugar á una segunda y brillante revista.

Nuestro estado sanitario se va haciendo excelente.—Mariscal Pelissier.

—Las correspondencias de Moscou contienen interesantes detalles sobre la favorable acogida que ha merecido á la poblacion el manifiesto del emperador Alejandro anunciando la paz. Este manifiesto ha sido leído en todas las iglesias en las que ha habido funciones solemnes de accion de gracias. Ciento y un cañonazos han acompañado las plegarias que se elevaban al cielo por la salud del czar, de la familia y del ejército, y por la noche fué brillantemente iluminada la ciudad.

También en toda la Alemania se hacen festejos por la terminacion de la guerra.

Francia.—A escepcion del discurso que el emperador Alejandro ha dirigido á la nobleza y á los funcionarios de Moscou, nada absolutamente hallamos en el correo extranjero

que merezca llamar la atencion de nuestros lectores. El czar procura en su manifiesto justificar la conclusion de la paz á los ojos de su pueblo, manifestando al propio tiempo la necesidad de dedicar á la industria todas las fuerzas nacionales.

Haciéndose cargo el Mensajero del Mediodia de los asuntos de España se espresa en los términos siguientes:

«Entre tanto que las demas potencias europeas ocupan un lugar mas ó menos importante en la cuestion de Oriente, solo la España ha permanecido callada, bastandole apenas todas sus fuerzas para mantener dentro de sus propias fronteras una paz que aun no ha podido conseguir, y que periódicamente ve interrumpida ora en Valencia, ora en Madrid, ora en otros puntos.

Es verdad que las perturbaciones son instantáneamente reprimidas, y que el gobierno hace anunciar todos los dias por medio de comunicaciones oficiales, que la tranquilidad es perfecta. Pero, ¿qué tranquilidad es esa de la cual tanto se duda, hasta el punto de tener que tranquilizar diariamente la opinion por medio de despachos muy parecidos á los boletines del estado de la salud de un enfermo?

La España tiene una constitucion monárquica que atribuye el poder ejecutivo á la Reina, y sin embargo esta no puede escojer por su sola voluntad á los empleados de su casa. Indudablemente los generales Espartero y O'Donnell han prestado eminentes servicios y han evitado muchos males por medio del lazo íntimo que los une. ¿Pero esta union es verdadera? Además, la posicion escepcional que ocupan, ¿no es un obstáculo para el ejercicio libre de las instituciones, y no contribuye quizás á la confusion que reina en España?

En el momento en que la paz de Paris parece abrir para España una nueva era de prosperidad, es un deber en todos los hombres de Estado de España sacrificar toda la ambicion personal al bien público, hacer formales esfuerzos á fin de que su país goce de seguridad interior y no permanezca extraño á los

beneficios que la paz procura á las demas naciones.»

Inglaterra.—Londres 23 de abril.

«La gran revista naval pasada hoy por la reina ha sido magnífica. Se contaban en ella 240 buques de vapor, montando 3,000 cañones y representando una fuerza de 30,671 caballos. Asistía á esta revista una inmensa afluencia de espectadores, venidos en buques de vapor de todos los puertos de Inglaterra y de algunos de Francia.»

—Se ha dado orden para el licenciamiento de los batallones números 21 y 22 de cazadores de á pié.

El general Espinasse se encontraba en Constantinopla el 21.

—La epidemia declina rápidamente.

Paris 22 de abril por la mañana.

El Monitor de hoy contiene una circular del mariscal Vaillant, relativa á las medidas adoptadas para dejar al ejército en pié de paz.—El ministro de la guerra propone el licenciamiento del 4.º escuadron de cazadores de Africa, de los dos regimientos de la legion extranjera, y del 401 y 402 de línea.—Se disolverán los cuartos batallones de todos los regimientos de línea. Los demas batallones tendrán 8 compañías en vez de seis.—Se crearán dos nuevos regimientos extranjeros.

—Un parte de San Petersburgo, fechado ayer lunes, anuncia que se ha licenciado la milicia. El conde Orloff ha sido nombrado presidente del imperio y del consejo de ministros.

Paris, jueves 24 de abril.

Los periódicos ingleses y belgas contienen el texto del tratado de paz, pero truncado y faltándole muchos articulos.

El Globe de Londres, que tambien lo inserta, ha orlado con bandas negras las páginas en que va contenido.

El Monitor va á publicar probablemente el texto oficial de dicho tratado.

El Monitor contiene la exposicion del ministro de la guerra para la formacion de dos regimientos extranjeros.

San Petersburgo.—El príncipe Menschikoff ha sido destituido del gobierno de Cronstadt.

lita de cobre me agrada sobremanera. Veamos, ahora, señor mecánico las condiciones.

—Quince dias para la ejecucion y quince mil libras pagaderas al entregar la obra, respondió el artista.

Artagnan frunció el ceño. Quince dias era un plazo suficiente para que todos los ladrones de Londres hubiesen hecho desaparecer la necesidad que él tenia de un cofre fuerte. En cuanto á las quince mil libras era muy caro pagar lo que un poco de vigilancia le daría por nada.

—Lo pensaré; gracias, amigo.

Y volvió á su casa corriendo; nadie se habia acercado aun al tesoro.

El mismo dia fué Athos á visitar á su amigo, y lo encontró preocupado hasta el punto de manifestarle por ello su sorpresa.

—¡Cómo! ¡Estais rico y no alegre, dijo, vos que tanto deseabais las riquezas!...

—Amigo mio, los placeres á los cuales no se está acostumbrado estorban mas que las penas que nos son habituales. Un consejo, si no lo llevais á mal. Esto puedo preguntároslo porque siempre habeis tenido dinero; cuando se tiene dinero, ¿qué se hace?

—Eso depende....

—¿Qué habeis hecho del vuestro para que él no hiciese de vos ni un avaro ni un pródigo? Porque la avaricia desea el corazon, y la prodigalidad lo ahoga.... ¿no es verdad?

—No diría mas Fabricio. Pero verdaderamente, mi dinero no me ha estorbado jamás.

—¿Lo convertís en rentas?

—No; ya sabeis que tengo una casa bastante hermosa, y que esta casa constituye el mejor de mis bienes.

—Ya lo sé.

—De modo que sereis tan rico como yo, y aun mas rico si queréis, por el mismo medio.

—Pero las rentas ¿las guardais?

—No.

—¿Qué, pensais de un escondite en una pared maestra?

—Jamás he usado de eso.

—Entonces tendreis algun confidente, algun hombre de negocios seguro que os pague un interés justo y moderado.

—Nada de eso.

—¡Dios mio! ¿qué haceis entonces?

Los ojos del mosquetero volvieron á su alegría y brillantez; el gascon comenzaba á comprender. Carlos se acercó á él y le dijo:

—El general no es rico y no podría pagarnos lo que vale. Yo soy mas rico sin duda; pero al presente que es duque, si no rey, ó al menos casi rey, vale una cantidad que quizás tampoco podría yo pagarnos. Veamos, señor de Artagnan, decidme, ¿cuánto os debo?

Encantado Artagnan con el aspecto que tomaba la cuestion, pero poseyéndose perfectamente, respondió:

—Señor, hace muy mal V. M. en alarmarse. Cuando tuve el honor de prender á su gracia no era mas que general, así es que no se debe mas que un rescate de general. Pero que el general tenga á bien darme su espada y me doy por pagado, porque no hay en el mundo mas que la espada del general que valga tanto como él.

—¡Odds fish! como decia mi padre, exclamó Carlos II; hé aqui una proposicion y un hombre galante, ¿no es verdad, duque?

—Por mi honor que sí, respondió el duque, y se desciñó la espada.

—Caballero, dijo Monck, aqui teneis lo que me pedís. Muchos han tenido hojas mejores que esta; pero por modesta que sea la mia, jamás la he vendido á nadie.

Artagnan tomó con orgullo aquella espada que acababa de hacer un rey.

—¡Oh! ¡oh! exclamó Carlos II, ¿cómo es eso! una espada que me ha devuelto mi trono ¿saldrá de este reino y no figurará un dia entre las joyas de mi corona? ¡No por mi alma! ¡no será así! Capitan Artagnan, doy doscientas mil libras por esa espada; si es poco decidmelo.

—Es demasiado poco, señor, replicó Artagnan con inimitable sonrisa. Primeramente, no puedo venderla; pero V. M. la desea, y esto es una orden. Obedezco; mas el respeto que debo al guerrero ilustre que me escucha me manda estime en una tercera parte mas la prenda de mi victoria. Quiero, pues, trescienta mil libras por la espada ó la doy de balde á V. M.

Y tomándola por la punta la presentó al rey.

Carlos II soltó una carcajada.

—¡Vaya un hombre galante y un compañero alegre! Odds fish, ¿no es verdad, duque? ¿No es cierto, conde? Me gusta y lo quiero. Tomad, caballero Artagnan, añadió, tomad esto.

Y tomando una pluma escribió un vale de trescientas mil libras contra su tesorero.

Artagnan lo tomó, y volviéndose gravemente hácia Monck:

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 23.

De Iviza en un día polacra goleta Pepa, capitán Coll, con 3 pasajeros.

DESPACHADOS.

Dia 23.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Balaguer, con 124 pasajeros.

Para Areñs laud Joven Carolina, pat. Majó.

Para Marsella polacra Leonor, cap. Escañellas.

Para Valencia laud Vicenta, pat. Martí, con 2 pasajeros.

Boletín religioso.

Santos del día de mañana.

SAN VIDAL, MÁRTIR.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena se dará principio á la solemne oración de cuarenta horas dedicadas á la gloriosa santa, su titular: esponiéndose S. D. M. á las ocho de la mañana, á las diez y media misa cantada por la reverenda comunidad, concluida esta se rezará una parte del Smo. Rosario al tiempo de celebrarse una misa rezada. Por la tarde antes de la novena, se rezará otra parte del Smo. Rosario.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad	28 $\frac{1}{4}$	60
2 del día.	15	28 $\frac{1}{4}$	60
5 de la tarde.	15	28 $\frac{1}{4}$	60

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 5 hs. 13 ms.

Pónese á las 6 $\frac{1}{2}$ 47

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 57 ms. 27 s.

ARTÍCULOS DE DIBUJO.

En la imprenta Balear, calle de San Francisco, núm. 30, se acaba de recibir un surtido de papeles y vitelas para dibujo, que se venderán á precio sumamente módico, apesar de pertenecer á las muy reeditadas clases siguientes:

PAPEL Pellée . . . n.º 4.º

Id. . . n.º 2.º

Id. . . n.º 3.º

Id. . . n.º 4.º

Id. . . n.º 6.º

Id. . . n.º 8.º

VITELA blanco frances, n.º 7, para lavado.

» » ingles n.º 6.

» » » n.º 5.

» » » n.º 4.

» » frances n.º 3.

» » ingles n.º 2.

» » » n.º 1.º

PAPEL de color para los dibujos de Julien.

PAPEL PINTADO PARA VESTIR HABITACIONES

Con el fin de renovar las existencias que hay en la Imprenta Balear se hará una rebaja desde 3 á 10 p^s en el importe de las facturas que se tomen, segun la suma á que asciendan y las clases que entren en ellas.

El surtido de papeles que ofrecemos tan ventajosamente es muy completo: en él se hallarán los adamascados, cristal, chinoscos, cachemir, paisajes, dorados, arabescos &c. &c., como tambien florones, pantallas, cenefas, escudos de armas, mármoles, frisos, jaspes &c. En todo hay esquisita variedad en los colores y en los dibujos pudiéndose escoger desde 3 rs. hasta 60 pieza de 40 palmos.

PLUMAS JULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLÉS.

Sesenta plumas
y un cabo para colocarlas,
5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxidacion, son de un temple tan exquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Único punto de venta en esta ciudad: en la Imprenta Balear, calle de San Francisco.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

En la Imprenta Balear, calle de San Francisco, núm. 30, se hallará un completo y variado surtido de papeles para cartas con sobres iguales. Los hay de fantasia dorados, de relieve, calados, con flores: ondulé blanco y azul de varias clases, de luto: muselina blanco, azulado y de colores: liso del tamaño español y ondulado, canto dorado, binza, muy fino satinado para correspondencia al extranjero, cuadrícula, imitacion de madera, rayado de varias clases y tamaños, y otras diferentes calidades.

Tambien se encontrarán carteras lisas, doradas y con flores, buarts y papeterias, tinteros sumamente cómodos y elegantes, salvaderas, obliceros,

cuchillos para cortar papel, sellos de nácar, marfil y escoceses, tijeras, portaplumas de muchas clases, plumas metálicas de tres puntas y otras, goma grattoir para borrar la tinta, id. para el lápiz, lapiceros números 1, 2 y 3 marca escheux para dibujo, cola de boga, cajas con tinta para sellar, tinta para marcar la ropa, obleas de goma y de pasta, y un variado surtido de lacras superiores carmin, negro, venturina, mármol, colores etc. etc.

Ventas.

Se vende un carruaje de cuatro ruedas con dos asientos, un caballo y guarniciones, todo en muy buen estado.

De todo informarán en la tienda número 23 frente á la plaza del demolido convento de San Francisco de Paula.

El almacén de lencerías, hilos é hilazas situado frente la fuente de la Princesa núm. 7, se ha trasladado en la calle de Brondo números 51 y 53.

En él se ha recibido un gran surtido de irlandias y holandas blancas y pintadas, telas imperiales, gantes, lienzos llamados de grano de oro desde 4 hasta 13 $\frac{1}{4}$ ancho para sábanas sin costuras, pañuelos batista de hilo desde 18 reales docena hasta 240 reales, mantelerias de hilo, pecheros de camisas para hombres lisas y bordadas, un variado surtido de pañuelos de batista tanto para señora como para caballero y otros varios géneros de hilo del mejor gusto y á precios sumamente módicos.

Almoneda.

La habrá de varios muebles en la plaza del Mercado, núm. 8, cuarto núm. 3, encima del horno, desde las diez á la una por la mañana y de tres á seis por la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.

—Ya sé que he pedido demasiado poco, dijo, pero creedme, señor, duque, hubiera querido mejor morir que dejarme guiar por la avaricia.

El rey se echó á reir como el cokney mas feliz de su reino.

—Volveréis á verme antes de marchar, caballero, dijo, pues tendré necesidad de una provision de alegría ahora que voy á quedarme sin mis franceses.

—¡Ah! señor, no sucederá con la alegría lo que con la espada del duque, y la daré gratis á V. M., replicó el mosquetero que bailaba de gozo.

—Y vos, conde, añadió Carlos dirigiéndose á Athos, volved tambien, tengo que confiaros un mensaje importante. Vuestra mano, duque.

Monck estrechó la mano del rey.

—Adios, señores, dijo Carlos extendiendo sus manos á los dos franceses que imprimieron en ellas sus labios.

—¿Que decis ahora? preguntó Athos cuando estuvieron fuera; ¿estais contento?

—¡Chito! dijo Artagnan conmovido de placer; aun no he vuelto de casa del tesorero... la canal puede caermé sobre la cabeza.

XXXIV.

¿QUÉ HARÉ CON TANTO DINERO?

Artagnan no perdió tiempo, y tan pronto como la cosa fué conveniente y oportuna, hizo su visita al tesorero de S. M.

Entonces tuvo la satisfaccion de permutar un pedazo de papel lleno de una escritura muy fea por una cantidad prodigiosa de escudos fabricados muy recientemente con el busto de su muy graciosa magestad Carlos III.

Artagnan se hacia con facilidad dueño de sí mismo; mas en esta oca-

sion, sin embargo, no pudo menos de manifestar una alegría que el lector comprenderá tal vez, si se digna tener alguna indulgencia hacia un hombre que desde el dia de su nacimiento jamás habia visto tantas monedas, ni tantos montones de ellas, colocados en un orden verdaderamente agradable á la vista.

El tesorero metió todos estos montones en unos sacos, cerrándolos con la estampilla de las armas de Inglaterra, favor que los tesoreros no suelen conceder á todo el mundo.

Y luego, impasible y tan urbano como debia serlo con respecto á un hombre honrado con la amistad del rey, dijo á Artagnan:

—Lleaos vuestro dinero, caballero.

—¡Vuestro dinero! Esta palabra hizo vibrar mil cuerdas, que el mosquetero jamás habia sentido en su corazón.

Hizo cargar los sacos en un carretón, y volvió á su casa meditando profundamente. Un hombre que posee trescientas mil libras no puede tener la frente tersa, y una arruga por cada centenar de mil libras no es demasiado.

Artagnan se encerró, no comió, negó la entrada á todo el mundo en su casa, y con la lámpara encendida y una pistola armada sobre su mesa, veló toda la noche calculando un medio de impedir que aquellos hermosos escudos, que del cofre real habian pasado á los suyos propios, no pasasen de estos á los bolsillos de un ladrón cualquiera. El mejor medio que encontró el gascon fué encerrar momentáneamente su tesoro bajo cerraduras bastante sólidas para que ninguna mano pudiese romperlas, y bastante complicadas para que ninguna llave sencilla pudiese abrirlas.

Artagnan se acordó de que los ingleses son maestros consumados en mecánica y en industria conservadora, y resolvió ir á la mañana siguiente en busca de un mecánico que le vendiese un cofre muy fuerte.

No tuvo que andar mucho. El señor Will Jobson, avecindado en Picadilly, escuchó sus proposiciones, comprendió sus deseos, y le prometió confeccionar una cerradura de seguridad que le sacaría de todo temor para lo venidero.

—Os daré, le dijo, un mecanismo completamente nuevo. A la primera tentativa un poco formal hecha sobre la cerradura, se abrirá una plancha invisible, y un cañoncito invisible tambien vomitará una linda bala de cobre del peso de un marco, que echará por tierra al mal intencionado, no sin un ruido notable. ¿Qué pensais de esto?

—Digo que es verdaderamente ingenioso, exclamó Artagnan; la ha-